



OF. DIPLAN/CIV-953-2025/MHD/eg
Guatemala, 08 de Diciembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 91-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
26-08-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 116-2025	Q. 163,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
11-09-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 121-2025	Q. 85,519.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 25
08-10-2025	Dirección General de Protección de Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 134-2025	Q. 1,211,029.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
09-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 136-2025	Q. 17,306.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 29



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 142-2025	Q. 15,807,716.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
23-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 144-A-2025	Q.209,801.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
24-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 145-2025	Q. 10,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 27
04-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 146-2025	Q. 33,750.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 27
06-11-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 147-2025	Q. 1,132,510.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
07-11-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conserción Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 150-2025	Q. 37,931,964.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
07-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 151-2025	Q. 618,015.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 23, 24



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-11-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 152-2025	Q. 2,599.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
14-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 156-2025	Q. 871,776.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 34
14-11-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 157-2025	Q. 30,674,725.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
[Signature]
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 116-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 7 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de ciento sesenta y tres mil quetzales exactos (Q. 163,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado*



Alfredo Alejandro Sosa Cruz

Analista

**Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

11:57

26/08/25



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>		20/08/2025	62211376	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, DENTRO DEL PROGRAMA 22 "REGULACION DE TELECOMUNICACIONES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 31 CON LA FINALIDAD DE COMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y CON ELLO FINANCIAR EL PAGO DE LA CONTRATAción DE 6 PERSONAS EN EL RENGLON 011 Y SUS COMPLEMENTOS, ASI COMO DE BONO DE ANTIQUEDAD A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIF-	ENVIADO	163,000.00	0.00	INTRA1		

Formulario de filtros para la consulta de datos:

- Campo:
- Operator:
- Valor:
- Y/O:
- Campo:
- Orden:



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OFI-SIT-UPL-123-2025

Guatemala, 13 de agosto de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada del Cid:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de regularizar la nómina a diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, derivado a diferentes acciones de personal y cumplir con la Resolución SIT-DSI-411-2025, por la cantidad de ciento sesenta y tres mil con 00/100 (Q. 163,000.00), y se envía para las gestiones correspondientes. Se adjunta Justificación y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

13 AGO 2025

Recibido a las: _____

Horas

Mins

Firma: _____



Handwritten signature of Herbert Armando Rubio Montes

Ing. Herbert Armando Rubio Montes
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C./ARCHIVO

P. 1

(502) 2321-1000

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

6ta. Avenida 1-22 zona 4, Guatemala, C.A.

f / Superintendencia de Telecomunicaciones

X / @sit

@sit

/ @sit sitgt



www.sit.gob.gt

Vertical line on the left side of the page.



Faint text or markings in the bottom right corner.

RESOLUCIÓN SIT-DSI-411-2025

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 13 de agosto de 2025.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de reprogramación de subproductos INTRA1, asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-; grupo 000 "SERVICIOS PERSONALES", con la finalidad de regularizar nómina a diciembre del presente ejercicio fiscal 2025, derivado a diferentes acciones de personal tales como: contratación de puestos vacantes y pago de bono de antigüedad a servidores públicos.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas", que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de fecha 27 de diciembre 2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, establece en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de Metas Físicas, se autorizan de la siguiente forma: "a) Por medio de resolución de la Máxima Autoridad Institucional cuando: una modificación presupuestaria genere una modificación de Metas Físicas".

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2025 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad la regularización de la nómina a diciembre del ejercicio fiscal 2025, derivado a diferentes acciones de personal.



POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 271-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

1. Introduction: The purpose of this report is to analyze the impact of the proposed changes on the company's financial performance.

The analysis is based on the following assumptions: (1) The company's current financial performance is stable. (2) The proposed changes will be implemented as planned. (3) The market conditions remain constant.

2. Methodology

The methodology used in this report is a combination of qualitative and quantitative analysis. The qualitative analysis involves a review of the company's financial statements and a discussion with management. The quantitative analysis involves the use of financial models to estimate the impact of the proposed changes.

3. Results

The results of the analysis show that the proposed changes are expected to have a positive impact on the company's financial performance. The estimated increase in revenue is 10%, and the estimated decrease in expenses is 5%. This results in an estimated increase in net income of 15%.

4. Conclusion

The analysis indicates that the proposed changes are likely to be successful in improving the company's financial performance. However, there are several risks associated with the implementation of these changes, including the possibility of increased competition and changes in market conditions.

It is recommended that the company proceed with the implementation of the proposed changes, but that it also take steps to mitigate the risks identified in this report. This includes monitoring the company's financial performance closely and being prepared to make adjustments if necessary.

The author of this report is available for further information and consultation. Please contact the author at [phone number] or [email address].

1234

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de reprogramación de Subproductos INTRA1, por un monto de ciento sesenta y tres mil con 00/100 (Q. 163,000.00) según justificación sin número presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado al análisis de cumplimiento de metas físicas del primer semestre del año 2025, versus la carga de metas físicas proyectadas al inicio del presente ejercicio fiscal.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.


Ing. Herbert Armando Rubio Montes
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.



Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom left of the page.

Handwritten text at the bottom right of the page.

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 211 FECHA: 13/08/2025

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q163,000.00

MONTO EN LETRAS (Q):

- CIENTO SESENTA Y TRES MIL CON 00 /100 -

Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: SIT-DSJ-411-2025 emitido por: El Despacho del Superintendente

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO										
ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		OBSERVACIONES			
PROD	EQUIP	PG	ACT	PHODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO	CRÉDITO	DEBITO	UNIDAD DE MEDIDA
22	7	1	22	1	Dirección y Coordinación	Q163,000.00	Q163,000.00		0	Evento
TOTAL						Q163,000.00	Q163,000.00	Q0.00	Q0.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

3088

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,



ing. Herbert Armando Rubio Montes
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/08/2025 HORA : 9:16.49 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	7

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	SIT-DSI-410-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

022-007-0001	Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	0	31		
Total										
									-163,000.00	0.00
									-163,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

022-007-0001	Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	0	31		
Total										
									163,000.00	0.00
									163,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	
	-163,000.00	163,000.00
	-163,000.00	163,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-163,000.00	163,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-163,000.00	163,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-163,000.00	163,000.00
Total	-163,000.00	163,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 1, LA CUAL SERA DE UTILIDAD PARA REGULARIZAR NOMINA POR DIFERENTES ACCIONES DE PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
		AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/08/2025 HORA : 9:16:49 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	7

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/08/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	SIT-DSI-410-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
---------------------------------	---------------	----------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
						CANTIDAD/VALOR
						UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
						CANTIDAD/VALOR
						UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
211	22	00	000	001	000	NO MODIFICA METAS
						DESCRIPCIÓN PRODUCTO
						NO MODIFICA METAS
						DESCRIPCIÓN PRODUCTO
211	22	00	000	001	000	NO MODIFICA METAS
						DESCRIPCIÓN PRODUCTO

Centro Costo Consolidados
3088-7;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 1, LA CUAL SERA DE UTILIDAD PARA REGULARIZAR NOMINA POR DIFERENTES ACCIONES DE PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

FIRMA

 Ing. Herbert Armando Rubio Morales Superintendente de Telecomunicaciones Superintendencia
